EL SUSCRITO REPRESENTANTE LEGAL DEL CONSEJO COMUNITARIO GENERAL DEL SAN JUAN "ACADESAN"
NIT: 818.000.273-1

CERTIFICA

Que las veredas de San Agustín y Buenas Brisas, donde se implementará la siembra de Caña, y la vereda San Agustín donde se implementará la construcción de la planta de transformación de Mieles ubicado en el municipio de Sipí, Departamento del Chocó, hacen parte de las tierras tituladas colectivamente al **CONSEJO COMUNITARIO GENERAL DEL SAN JUAN "ACADESAN"**, Avala la ejecución del proyecto de inversión **"IMPLEMENTACIÓN DE LA PRODUCCIÓN DE CAÑA Y SUS SUBPRODUCTOS PARA GARANTIZAR LA DISPONIBILIDAD DE ALIMENTOS DE LA CANASTA FAMILIAR EN LAS COMUNIDADES DEL MUNICIPIO DE SIPÍ, CHOCÓ"**, con código BPIN **20251301010185**, que se ejecutará en parte de las tierras tituladas colectivamente **CONSEJO COMUNITARIO GENERAL DEL SAN JUAN "ACADESAN**, mediante resolución número 02702 del 21 de diciembre de 2001 del INCORA.

Dado en el municipio de Sipí - departamento del Chocó, a los diez (10) días del mes de abril del año 2025.

Felipe Martinez

FELIPE NERI MARTINEZ
Representante Legal
C.C. 16.460.173 de Istmina
Consejo Comunitario General del San Juan – ACADESAN